



MEMORÁNDUM D.S.C. N° 53/2023

DE

DÁNISA ESTAY VEGA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

Α

SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT.

Designa Fiscal Instructor titular y suplente

FECHA

20 de enero de 2023

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario(a) de la Superintendencia que recibirá el nombre de Fiscal Instructor(a).

Por otro lado, la Resolución Exenta N° 2124, de 30 de septiembre de 2021, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que fija la organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente, en su resuelvo 3.3. letra f) dispone que al Departamento de Sanción y Cumplimiento le corresponderá, entre otras funciones, la de designar un instructor titular y un instructor suplente para cada investigación y modificar la referida designación en el momento que estime conveniente.

En este sentido, con fecha 19 de julio de 2021, el Departamento de Sanción y Cumplimiento, recepcionó el informe de fiscalización ambiental identificado como **DFZ-2021-1653-XIII-NE**, referido a la Unidad Fiscalizable de la faena constructiva del edificio denominado "ALAMEDA 4719 – ESTACIÓN CENTRAL", que tenía por objeto determinar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011 MMA.

Debido a lo anterior, se ha decidido designar como Fiscal Instructora titular a Monserrat Estruch Ferma y, en caso de ausencia del referido funcionario, debidamente informada a la jefatura del Departamento de Sanción y Cumplimiento, se designa como Fiscal Instructora suplente a María Paz Córdova Victorero.

La Fiscal Instructora deberá investigar los hechos constatados en el Informe de Fiscalización individualizado; y, asimismo, formular cargos o adoptar todas las medidas que considere necesarias para resguardar el medio ambiente, si, a su juicio, existiere mérito suficiente para ello.





Sin otro particular, se despide atentamente,

Jefa del Departamento de Sanción y Cumplimiento Superintendencia del Medio Ambiente

MCV

Distribución:

- Monserrat Estruch Ferma, Departamento de Sanción y Cumplimiento.
- María Paz Córdova Victorero, Departamento de Sanción y Cumplimiento.

C.C.:

- Departamento de Sanción y Cumplimiento.